

Montevideo, 10 de Junio de 2021

Sr. Decano

Sres/as Integrantes del Consejo

Como es de su conocimiento, el 16 de septiembre de 2019, el Consejo de nuestra Facultad aprobó el Programa de Fortalecimiento de la Extensión en la Facultad de Psicología 2019-2021.

A los efectos de comenzar a desarrollar las acciones estratégicas que se proponen en dicho Programa, y particularmente las vinculadas a la integración de la Extensión Universitaria (EU) en el grado y en el posgrado, así como la dinamización de la discusión sobre extensión en los Institutos; es que durante los últimos meses de 2019 se conformó un equipo integrado por docentes de cada uno de los Institutos y dos estudiantes de posgrado.

Los informes respectivos fueron presentados ante esta Comisión en los primeros meses del año 2020. Luego de un análisis de los mismos, la Comisión Académica de Extensión hace llegar a ustedes algunas consideraciones sobre los resultados de este trabajo que esperamos contribuyan a fortalecer la presencia de la Extensión Universitaria en nuestra casa de estudios.

Cabe destacar el trabajo realizado por las docentes asignadas y el producto del mismo, siendo un insumo fundamental para analizar el lugar de la EU en nuestra Facultad.

Sin otro particular, saludan atte.

## **Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria en la Facultad de Psicología (2019-2021)**

### **Informe de la Comisión Académica de Extensión**

#### Introducción

El presente documento surge del relevamiento y del análisis realizado sobre la presencia de la Extensión Universitaria (EU) en el grado (Plan de Estudios 2013), en los Posgrados (Especializaciones, Programas de Maestrías y Doctorado); y de la dinamización de la discusión sobre Extensión en los Institutos de nuestra Facultad.

Es, por tanto, una síntesis de la primera etapa en el desarrollo del Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria en la Facultad de Psicología (2019-2021).

Durante los últimos meses de 2019 se conformó un equipo integrado por docentes de cada Instituto (IPS, IFMYP, IPSalud, IPEDH e IPC) y se contrató a dos estudiantes de posgrados de Facultad de Psicología. Las actividades realizadas entre noviembre de 2019 y marzo de 2020 por parte de estos equipo fueron:

#### **a) En relación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2013:**

1-Relevamiento y análisis de las guías 2019 de Unidades Curriculares Obligatorias (UCO) vinculadas a la EU:

- Métodos y Herramientas orientadas a la Extensión.
- Referencial II (Formación Integral).
- Diseño de Proyectos.
- Articulación de Saberes V: La psicología social y el problema de lo colectivo.
- Articulación de Saberes VI: Diálogos y ámbitos interdisciplinarios.
- Módulo Prácticas y Proyectos (MPyP).

2-Elaboración y distribución de un formulario autoadministrado entre docentes responsables de dichas UCO y de las propuestas del MPyP.

3- Entrevistas a docentes responsables de las UCO's.

4- Entrevistas a la Comisión de Carrera y a la Dirección de Licenciatura.

5-Relevamiento y análisis de Trabajos Finales de Grado (TFG) relacionados a la Extensión Universitaria (EU).

#### **b) En relación a los Posgrados:**

1-Entrevistas a las Direcciones de los Posgrados (Especializaciones, Maestrías y Doctorado).

2-Relevamiento de Tesis de Maestría relacionadas a la EU.

### **c) En relación a la dinamización de la discusión sobre EU en los Institutos:**

1-Entrevistas con las Comisiones Directivas de cada Instituto.

2-Otras actividades (ej. encuentros con docentes del Instituto).

A partir de este trabajo se elaboraron los cuatro documentos que adjuntamos:

- La presencia de la extensión en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología (PELP) - 2013.
- Informe sobre la extensión universitaria en los Posgrados de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.
- Dinamización de la extensión en el Instituto de Psicología Social.
- Relevamiento del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología.

\*\*\*

De los informes presentados destacamos algunos aspectos a modo de síntesis y realizamos algunas consideraciones sobre los mismos.

### **l) Sobre la Extensión Universitaria en el Plan de Estudios 2013**

-Si bien la EU está presente en el PELP 2013, se observa que **su incidencia en la formación resulta débil**. Ello se pone de manifiesto en distintos aspectos: a- escaso peso curricular (la asignatura específica, "Métodos y Herramientas orientadas a la Extensión" tiene solo 2 créditos), b- bajo número de EFIs, c- la perspectiva heterogénea sobre qué es EU y la relevancia relativa que ocupa en las prácticas, d- dispersión de contenidos y experiencias de EU a lo largo de la formación, e- incipiente presencia en los TFG.

La forma en la cual se abordan los contenidos de la extensión en la currícula presentan un grado de dispersión considerable. Si bien existen contenidos introductorios en algunas UCO's del Ciclo Inicial no se establece con claridad la continuidad de estos contenidos en un itinerario de formación. Esto se evidencia en la poca presencia de la Extensión en los TFG.

- Un elemento a considerar es la articulación de las prácticas, en el marco de la formación de grado, con la Extensión. Las mismas pueden ser una plataforma para el desarrollo de esta función universitaria, sin embargo consideramos necesario problematizar los vínculos entre la formación pre-profesional (en el marco de prácticas que tienen la finalidad de entrenar a los/as estudiantes en el manejo de herramientas de acción profesional del psicólogo/a) y la forma en la cual se tejen actividades de Extensión a partir de estas propuestas.

Entendemos que este vínculo no puede gestarse de forma auto-evidente sino que requiere una discusión específica en tanto la concepción de la EU “como proceso, como tarea epistémica, y como expresión del compromiso social” (como se expresa en uno de los informes) otorgaría un sentido particular a dichas prácticas.

Referencia aparte merece el hecho de que las propuestas de EU pueden verse constreñidas y afectadas por las exigencias institucionales que responden a la masividad del estudiantado.

- Según se pone de manifiesto, el énfasis en la EU en la enseñanza de grado, depende en mayor medida de los y las docentes, de su interés y perfil, y en menor medida de soportes colectivos, definiciones y orientaciones político-institucionales. Así, la extensión queda asociada más a personas que a equipos, programas o líneas de desarrollo que se constituyan en plataformas.

- Enlazado a lo anterior, resulta necesario problematizar la relación entre actividades docentes de enseñanza-extensión y grado académico. Existe una tendencia a que las prácticas sean sostenidas en docentes grados 1 y 2.

- Aunque no debieran ser excluyentes sino complementarias, existe una disputa de espacios con la investigación, la cual resulta más reconocida en la labor docente. Al mismo tiempo, la co-producción de conocimientos o el diálogo de saberes, no parece ser lo dominante. Las propuestas integrales y, como veremos en el siguiente apartado, la articulación de la EU con los Posgrados, podrían aportar en esta dirección.

- Siendo aún escaso el peso de la EU en los TFG, su inclusión, a partir de las últimas orientaciones de la Dirección de Licenciatura, tanto en términos de proyectos de extensión como de sistematización, abre mayores posibilidades que la situación planteada con anterioridad, donde estas alternativas no figuraban.

- Es necesario identificar y desarrollar un itinerario de extensión en la formación de grado, articulando y dando continuidad a los primeros contactos en el inicio de la formación (por ej. a través de los EFIs de sensibilización), la integración en el MPyP, los TFG y, posteriormente, la continuidad en la formación en Posgrados. Para ello es necesario un seguimiento y un espacio institucional que analice y potencie estas trayectorias.

- ¿Dónde y cómo nos formamos en EU? Resulta necesario jerarquizar la formación docente en aspectos conceptuales y metodológicos de la UE y la integralidad, así como también en la dimensión pedagógica de los procesos de aprendizaje-extensión. Nos referimos no solo a la instrumentación de cursos específicos, sino también a espacios de encuentro, intercambio y discusión entre los propios docentes. El propósito de los espacios formativos, no debiera ser el de transmitir qué es la extensión, sino aportar elementos para transitar las tensiones que la componen: co-producción de conocimientos, interdisciplina, extensión-asistencia, extensión-difusión, entre otras.

## **II) Sobre la presencia de la Extensión en los Posgrados**

- En el caso de los Posgrados (Doctorado, Maestrías y especializaciones) la presencia de la EU es débil, tanto en los contenidos de los programas formativos como en las articulaciones con la investigación y la enseñanza. Ha sido en los proyectos de tesis de las Maestrías donde se identificaron algunas referencias a prácticas extensionistas.

- Dichas referencias emergen de las actividades de extensión realizadas durante la formación de grado de algunos/as estudiantes (en algunos casos anteriores al PELP, 2013), o de las prácticas extensionistas de estudiantes de posgrado que cumplen funciones docentes tanto sea en la propia Facultad como en SCEAM.

- Así, del análisis de las producciones escritas por parte de los/as tesisistas se observa que la relación con la EU depende de cada maestrando/a, de sus experiencias extensionistas durante la formación de grado, a partir de las cuales se delimitan los problemas de investigación, o de su participación en proyectos de extensión como docentes de la Udelar.

- La escasa presencia de la EU en las actividades de posgrado se hace evidente a partir de las entrevistas realizadas, llegando a ser impensable la posibilidad de plantear proyectos o desarrollos vinculados a esta función. Si bien en algunas propuestas de posgrado se realizan actividades vinculadas a la EU, éstas no son sistematizadas ni abordadas como tales sino como prácticas o intervenciones. De este modo, la EU no es conceptualizada ni explícitamente ejercida en los posgrados. Esto se presenta con claridad en la mayoría de las Especializaciones o Diplomaturas, donde el desarrollo de pasantías tiene un rol fundamental.

- Otro aspecto relevante resultó ser el pedido, por parte de algunos consultados/as, de generar 'plataformas' o 'redes' de extensión que estén en funcionamiento y que permitan una articulación fluida desde los Posgrados. Entendemos que esta observación, refiere a la necesidad de contar con propuestas de extensión más estructuradas, que habiliten la realización de prácticas o trabajos de campo ligados a los procesos de investigación de Maestrías y Doctorados.

- Se visualizó que la "integración a Institutos" puede ser un mecanismo a profundizar para el desarrollo de trabajos de campo vinculados a proyectos de extensión.

- Se observó que los/las docentes consultados/as presentan perspectivas heterogéneas y disímiles respecto de las conceptualizaciones sobre la EU y sus posibilidades de articulación con las otras funciones universitarias. Recordemos que a nivel de grado se observó lo mismo, lo cual reafirma la necesidad de generar procesos de intercambio y discusión que nos acerquen a una concepción más consistente del sentido de la EU en los procesos de investigación y enseñanza.

- Entendemos que una de las dificultades para el desarrollo de la Extensión en el marco de las actividades docentes tiene que ver con el imperativo que establece la investigación en el centro de la producción de conocimiento. (Al igual que el apartado anterior, este punto no refiere a un problema exclusivo de los posgrados, aunque sí se vuelve más profundo en estos).

- Con respecto a la función de la Comisión de Posgrados (órgano de discusión de políticas de posgrado), se observa una saturación de asuntos administrativos que

debilita la generación de planteos profundos sobre la integralidad de las funciones universitarias.

- Vale agregar que la financiación de las Maestrías depende de las políticas de la Comisión Académica de Posgrados y a partir del 2020 también de la Comisión Sectorial de Posgrados, ambas componentes del Pro Rectorado de Investigación. Entendemos que las políticas centrales respecto de la integración de funciones inciden directamente en las lógicas de funcionamiento de las Maestrías, así como en las concepciones que se ponen en juego cuando se diseñan los planes de trabajo. Estas tramas institucionales, que tejen los procesos de posgrado, deben ser materia de observación y análisis permanente de nuestra institución con el objetivo de que la extensión sea un partícipe de un proceso transversal en la formación en Psicología, a nivel de grado y posgrado.

### **III) Reflexiones finales:**

En el Programa de Fortalecimiento de la Extensión en la Facultad de Psicología (2019-2021), decíamos: “Nuestra Facultad tiene una reconocida trayectoria en EU. Entendemos necesario deconstruir esta imagen para analizarla, tanto en términos de cantidad como de calidad. Se trata de un discurso que se repite una y otra vez, a pesar de lo cual no es claro que se sostenga en un análisis riguroso de las acciones que desarrollamos. Como contracara, el riesgo es que el impacto de lo que hacemos quede invisibilizado”.

El análisis de la presencia de la EU en el Plan de Estudios y en los Posgrados, va en la dirección de dicha deconstrucción. El relevamiento realizado pone en evidencia una serie de debilidades y nos ha permitido aproximarnos a los alcances y limitaciones del PELP 2013 y de los Posgrados para la formación y desarrollo en EU.

Si bien la extensión está presente en el plan de estudios a través de UCO's, el fortalecimiento de la investigación parece darse en detrimento de la Extensión.

Por su parte, a nivel de evaluación docente, la preponderancia de la Extensión dentro de las actividades docentes continúa siendo inferior en relación al resto de las funciones. Esto impacta en las características de la oferta curricular tanto en grado como en posgrado.

Tenemos el desafío institucional de generar condiciones de sostenibilidad colectiva de una tarea docente que contenga mayores niveles de integralidad, lo que se verá reflejado en la formación de grado y posgrado. Sin lugar a dudas dichas condiciones no son ajenas a otras discusiones, tales como la organización del trabajo académico personal y colectivo, la implementación de un nuevo Estatuto de Personal Docente, los sistemas de evaluación docente, la distribución presupuestal, entre otras.

### **IV) Proyecciones**

Las siguientes se configuran como una serie de acciones orientadoras a corto y mediano plazo que nos permitan avanzar como Comisión Académica de Extensión a partir del relevamiento realizado. Sin embargo entendemos que aunque podamos tener un rol de dinamización de la Extensión dentro de la Facultad, es necesario el involucramiento de otros actores relevantes.

Se proponen las siguientes líneas de acción:

-Profundización del relevamiento y análisis que se está haciendo actualmente: A partir de estos relevamientos realizados, se detectó que era necesario ampliar la mirada e incluir otros actores, es por ello que realizamos un nuevo llamado a la conformación de un equipo que dinamizara espacios colectivos con los docentes involucrados en las prácticas y recuperara la voz de los estudiantes en las actividades de extensión, en este proceso se incorporó a docentes de los CENURES. Este equipo trabajó a finales del 2020 y comienzos del presente año, y actualmente se encuentra realizando un informe. El mismo se constituirá como un insumo para la CAE con la finalidad de seguir reflexionando acerca de la EU en la formación en Psicología de la UdelaR.

En cuanto a la necesidad de trabajar en un itinerario integral de formación entendemos necesario realizar distintas articulaciones institucionales:

-Mecanismos de articulación con la Dirección de Licenciatura

-Reuniones de trabajo con dirección de licenciatura, comisión de carrera, EPD, direcciones de los institutos, comisión de Posgrados.

-Reuniones con comisión de investigación y con PROREN.

-Agenda de trabajo conjunta con la comisión cogobernada de extensión. Reuniones periódicas de coordinación.

-Articulación entre actores que estén realizando y/o planificando actividades de extensión.

#### Con respecto a la formación en extensión

A partir del proceso de relevamiento mencionado más arriba se propone establecer cuáles son las principales necesidades formativas de nuestro plantel docente en relación a la Extensión Universitaria, con la finalidad de implementar un plan de formación docente en Extensión e Integralidad.

Se pretende generar un espacio de formación anual distribuidos en el año con temáticas de Extensión que sean del interés de los docentes y que contemple desde las discusiones conceptuales hasta metodologías propias del trabajo en Extensión y que favorezcan el intercambio de experiencias entre los participantes. El mismo estaría dirigido a docentes que sostienen espacios de formación integral, aunque no exclusivamente.



Andrés Granese



Gabriela Etchebehere



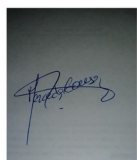
Sandra Fraga



Prof. Agdo. Eduardo Viera

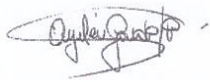


Antonella Torelli  
Decanato



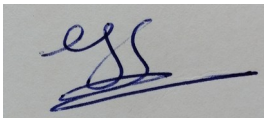
Mercedes Couso





Prof. Adj. Ayelén Gandolfo

Coordinadora de SAGIRNI



Gabriel Soto  
Ay. Componente de Extensión  
SAGIRNI